



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS  
AÑO 2018  
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>153,242,245.09</b>	
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>121,641,968.34</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	93,949,312.70	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	2,447,595.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	11,540,284.99	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	13,704,775.65	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>17,385,064.30</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	7,275,427.34	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	690,915.76	
2.2.3 - VIÁTICOS	900,145.22	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	239,137.16	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	628,490.20	
2.2.6 - SEGUROS	2,046,293.79	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,467,773.84	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	4,136,880.99	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,781,208.57</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,625,003.39	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	165,758.10	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	758,650.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	333,639.61	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	36,084.73	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,858,516.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,003,556.74	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,078,470.90</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,078,470.90	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,909,782.09</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	601,574.77	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	61,714.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	47,093.80	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	1,199,399.52	
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>1,445,750.89</b>	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	1,445,750.89	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		

2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	

**Total Gastos**

**4 - APLICACIONES FINANCIERAS**

**4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

**4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS**

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

**4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS**

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

**TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS**

**TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS**


Fuente: [fuente]

**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

  
LIC. ZÚNILDA PEREZ NUÑEZ  
Elaborado  
Analista de Presupuesto

  
LIC. LUCRECIA RAMIREZ  
Aprobado  
Enc. Dpto. Administrativo Financiero  
